



La Tradición Popular

*El traje de mengala,
muestra de la cultura
mestiza guatemalteca*

Anibal Chajón Flores



Universidad de San Carlos de Guatemala

No. 170

Año 2007

El traje de mengala, muestra de la cultura mestiza guatemalteca

Anibal Chajón Flores

Durante gran parte del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX el pueblo mestizo en el territorio guatemalteco lució su traje regional. Ese traje fue conocido como mengala y fue portado por hombres y mujeres en diversos lugares de la geografía nacional. Al arribar al siglo XXI es ya una muestra cultural en vías de extinción, pues se utiliza únicamente en algunas poblaciones donde algunas adultas mayores lo lucen aún en días de fiesta, como en el caserío El Tablón, en Villa Nueva; así como en la aldea San José El Tablón, en jurisdicción de Villa Canales, ambos en el departamento de Guatemala. A pesar de la poca distancia de la capital y de sus respectivas cabeceras municipales, ha sido un hecho destacable que se haya conservado el uso del traje regional a pesar de las innovaciones en el vestuario, tendientes al uso de las modas prevalecientes en el mundo occidental.

Descripciones en el pasado

Una de las descripciones más antiguas sobre el traje de mengala es la que hizo un diplomático a principios del siglo XIX, Jacobo Haefkens, quien estuvo en Guatemala entre 1826 y 1829:

“La mayoría de las damas, si bien no usan fajas gastan vestidos, medias y zapatos, mientras que las mujeres de las clases bajas sólo tienen dos prendas de vestir, que comprenden una camisa, a menudo de muselina blanca floreada, y sobre ésta una falda muy holgada del mismo género o bien de algodón estampado, que siempre lleva en el borde superior una ancha cenefa de otro género, más oscuro pero floreado o a cuadros. A veces usan también una pañoleta al cuello y, sobre todo en las regiones más bien frías, llevan, al salir a la calle, una especie de chalina que suele ser de un género negro, con la que se cubren la cabeza. Las damas usan, para salir, un chal parecido, siempre de seda negra y, para asistir a misa, van de negro

riguroso. Las mujeres de las clases bajas se peinan en dos largas trenzas, entrelazadas con listón de seda y que cuelgan como coletas sobre la espalda. A veces también se enrollan estas trenzas alrededor de la cabeza”¹.

En la narración de Haefkens sobre la indumentaria femenina guatemalteca que pudo observar, señala la diferencia en el traje entre los dos grupos socioeconómicos que distinguió en su estancia en el país: la de las damas y las mujeres de “clases bajas”. Las mujeres de estrato económico inferior utilizaban, según su relato: “dos prendas de vestir, que comprenden una camisa, a menudo de muselina blanca floreada, y sobre ésta una falda muy holgada del mismo género o bien de algodón estampado, que siempre lleva en el borde superior una ancha cenefa de otro género, más oscuro pero floreado o a cuadros”. Para completar el atuendo, “a veces usan también una pañoleta al cuello y, sobre todo en las regiones más bien frías, llevan, al salir a la calle, una especie de chalina que suele ser de un género negro, con la que se cubren la cabeza”. El adorno del cabello consistía en “dos largas trenzas, entrelazadas con listón de seda y que cuelgan como coletas sobre la espalda. A veces también se enrollan estas trenzas alrededor de la cabeza”.

Esta descripción corresponde plenamente con el traje de mengala, pero con la característica de que era un traje más sencillo. Por su parte, la muselina permitía el aspecto tornasolado tan de gusto en las mengalas posteriores, que se utilizaba tanto en la blusa como en la falda. Si era de algodón, el narrador indicó que era floreado, es decir con decoración. Aún no se habían generalizado los vuelos, encajes o las alforzas, pero ya se utilizaba una pañoleta al cuello y la chalina. El cabello entrelazado con listones de colores ya estaba en boga.

En cuanto al traje masculino, Haefkens describió el traje de arriero con estas palabras:

“Una camiseta corta o pechera, que suele ser de un género de lana blancuzco con franjas oscuras, cuelga sobre un pantalón generalmente de pana o el llamado Manchester oscuro y de un estilo muy bizarro y, al parecer, incómodo. Los pequeños botones en la rodilla no sólo van siempre desabrochados sino que, a causa del modelo de la prenda, ni siquiera se puede abrochar, por lo que no es más que un adorno escueto. Muchos de ellos incluso llevan este pantalón abierto completamente por los costados y sembrado de arriba hacia abajo de pequeños botones, pero en este caso llevan otro lino abajo. Un mandil de cuero, partido por la mitad de arriba hacia abajo cubre las piernas y caites protegen los pies, mientras que un gran sombrero de paja de alta copa y ala ancha abriga la cabeza de los rayos del sol, así como de los aguaceros. Así trajeado, machete en mano, tanto para su defensa contra hombres y animales como para cortar ramas y malezas que obstruyen el camino”².

Se puede inferir que el traje habitual de los hombres mestizos contaba con prendas similares a las descritas por el diplomático: “una camiseta corta o pechera, que suele ser de un género de lana blancuzco con franjas oscuras” para el torso. Para los miembros inferiores, se utilizaba “un pantalón generalmente de pana o el llamado Manchester oscuro”. Como la descripción se refiere a los arrieros, este pantalón debe haber servido para proteger al usuario del roce sobre el lomo de mulas, machos o caballos y, probablemente, no estaba generalizado entre todos los varones ya que no todos se dedicaban al transporte de mercancías. El diplomático anotó que “muchos de ellos incluso llevan este pantalón abierto... pero en este caso llevan otro lino abajo”. Este pantalón de lino, de color claro parece haber sido el pantalón habitual de los mestizos. Para la cabeza, destacó que su utilizaba un “sombrero de paja de alta copa y ala ancha”.

Por la misma época, estuvo el también diplomático John Stephens, quien únicamente describió que, durante una festividad religiosa en la ciudad capital, “la gente utilizaba sus mejores galas, sin distinción de clases sociales”, para añadir, en otra parte de su libro: “Yo nunca vi más bello espectáculo que estas filas de mujeres arrodilladas, de

rostro puro y expresión sublime, realizada por el entusiasmo de la religión”³.

En el decenio de 1850, el político Antonio Batres Jáuregui, vio los trajes de su época y los describió años después: “Las pollas del tiempo de mi juventud y también las señoras serias, usaban crinolina, cual pomposos globos de estrafalaria figura”⁴. Según su relato, las costureras eran las responsables de la confección de estas prendas, así como de túnicas, naguas (enaguas) y fustanes. Aunque la descripción de Batres se refiere a los trajes de las mujeres de posición acomodada cuando escribió “las señoras serias”, la referencia a las “pollas”, es decir polleras o faldas, alude a las mujeres de menos privilegios sociales, quienes también utilizaban faldas amplias. Está claro que se refiere a las mengalas.

Años más tarde, el político guatemalteco Ramón Salazar, recordaba haber visto a las mujeres vestidas de mengala hacia 1861 y ya las reconoció con este nombre. En su descripción, Salazar destacó el “meneo” o vaivén que producían las mujeres en su falda al caminar. El traje femenino consistía entonces de “corte de saya de merino o de indianilla”. Conocedor de los géneros que se encontraban a la venta en la ciudad capital, el autor identificó el tipo de tela del que estaban hechas las faldas. Además, anotó que las mujeres utilizaban “pendientes y soguillas de metal falso” y lo mismo escribió sobre las piedras. Con estas palabras, el político, favorecido por su posición económica y social, destacó que las mengalas no utilizaban metales ni piedras preciosas, como sí lo hacían las mujeres de posición social más acomodada. De su descripción, destaca que las mujeres de mengala llevaban “camisa escotada estilo primer imperio”. Esto indica que Salazar reconocía el origen europeo de las características del traje de mengala. Por último, hacia 1861, las mujeres llevaban “chal de los telares de Mogoyón o seda venida de San Salvador”. Al finalizar su descripción, Salazar anotó una vez más la procedencia de las telas que se encontraban en el mercado capitalino.

Los atuendos de las mujeres de mengala también parecen estar retratados por Salvador Falla en 1915: “La mujer guatemalteca... ha abandonado los colores chillantes en sus trajes”⁵, aludiendo a las capitalinas de posición privilegiada que se diferenciaban de las mengalas porque éstas continuaban usando los colores vivos en su vestimenta.

2 HAEFKENS, Op. Cit., página 23.

3 STEPHENS, John: Incidentes de viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán. EDUCA, San José, Costa Rica, 1971.

4 BATRES JÁUREGUI, Antonio: La América Central ante la historia, 1821-1921. Tomo III. Tipografía Nacional, Guatemala, 1949, página 382.

5 Citado por VILLACORTA, Antonio: Monografía del departamento de Guatemala. Tipografía Nacional, Guatemala, 1926, página 186.

El novelista Flavio Herrera describió así a las mujeres de mengala hacia 1935:

“Mengalas de Amatitlán. Mozas gárrulas y morenas... Listón en la trenza reluciente. Camisa de trapo vivo. La enagua con fru-fru de almidón cogida sobre la grupa por la cinta del delantal... Amatitlán es de las mengalas criollas”⁶.

Tiempo después, el etnógrafo Rubén Reina describió el traje de mengala, con los detalles que le hicieron característico. Su trabajo de campo lo realizó en Chinautla, municipio del departamento de Guatemala entre 1953 y 1962:

“Las mengalas⁷ de Chinautla visten blusa de seda de brillantes colores de estilo colonial – estas blusas frecuentemente tienen mangas decoradas con encajes –, y faldas de pliegues anchos con cinco pulgadas de encaje en el ruedo. Usan también trenzas al estilo indígena con listones brillantes”⁸.

El nombre de mengalas ya era utilizado para designar a las mujeres de origen mestizo que utilizaban el traje regional, caracterizado por sus brillantes colores, encajes y pliegues, así como el uso de trenzas con listones. En cuanto al traje masculino, Reina indicó:

“Los hombres usan el mismo tipo de indumentaria que los indios ladinizados. Tanto los hombres como las mujeres usan zapatos o andan descalzos, según lo deseen”⁹.

De manera que las piezas de ropa de los varones consistían en pantalón y camisa de manta, de color pajizo. Aunque no se menciona, continuaba utilizándose el sombrero para la protección de la cabeza y la nuca.

Entre las descripciones más recientes se encuentra la de Judith Samayoa de Pineda, quien pudo entrevistar a varias mujeres de mengala en Amatitlán, en 1977:

“Mengala era el nombre que se daba en el siglo XIX y principios del XX a la mujer soltera y

joven del pueblo centroamericano, aunque por herencia se aplicó también a las mujeres casadas. La mengala de Amatitlán se caracterizaba por ser una dama independiente que gracias a la producción de dulces logró una economía estable que se vio favorecida primero: por el auge turístico de Amatitlán, con la venta de sus dulces en la playa de nuestro lago, luego son contratadas para realizar trabajo de cocina en las casas de recreo de personas adineradas situadas a orillas del lago y segundo: por la llegada del tren donde se establece un intercambio comercial con los visitantes que llegaban a la ciudad”.

La narración de Samayoa añade otros detalles:

“Usaban mengalas las personas de escasos recursos, algunas de la clase media y las domésticas o sirvientas; a pesar que todas vestían con la misma moda, unas lo hacían de mejor calidad debido a la posición social... unas que tenían más dinero... eran las que se ponían las mengalas de lujo”¹⁰.

Entre los relatos recopilados en esa investigación, la autora consultó a las informantes la razón por la cual aún conservaban, en 1977, sus trajes regionales. La respuesta expresa un sentido étnico:

“Porque no nos hemos dejado influir por las modas, además porque desde pequeñas nos han enseñado a llevarla y así nos sentimos felices. Creemos que no podríamos haber usado otro tipo de vestido: no nos parecieron las modas, además hemos querido guardar nuestra tradición”¹¹.

Para la conservación de algunas tradiciones de las personas de mengala, Samayoa dio origen a un grupo de proyección folclórica denominado Estampas de Amatitlán.

Toda esta transformación hace surgir el cuestionamiento sobre la forma en que evolucionó el traje de mengala y cuáles son sus probables orígenes, así como su uso por parte de la población mestiza en Guatemala.

6 HERRERA, Flavio: *La tempestad*. Editorial Universitaria, Guatemala, 2001, páginas 23-24.

7 Nota del autor: Mengala parece ser una corrupción de la palabra “Bengala” asociada con los tejidos para vestir de los musulmanes que se originaron en Bengala y se popularizaron en el tiempo colonial.

8 REINA, Rubén: *La ley de los Santos. Un pueblo pokomam y su cultura de comunidad*. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Ministerio de Educación, Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala, 1973, página 55.

9 REINA, Op. Cit., página 55.

10 SAMAYOA, Judith: *Amatitlán (Tradiciones)*. 3ª. Edición. Texdigua, Guatemala, 2004, página 181. En la página 185, la autora cita a sus fuentes, 13 mujeres de entre 82 y 57 años (en 1977), quienes relataron detalles importantes sobre las prendas y en 2004 ya habían fallecido todas.

11 SAMAYOA, Op. Cit., página 185.

Los mestizos en Guatemala

La presencia de los castellanos en el territorio de la actual Guatemala transformó todas las formas culturales existentes con anterioridad, desde la alimentación hasta el control político. Fundamentalmente, transformó la población que moraba en la región. Gran cantidad de inmigrantes varones llegaron de España, pero muy pocas mujeres. Esto produjo un intenso mestizaje, tanto con mujeres de origen nativo como con las esclavas, procedentes de África, que fueron introducidas por los españoles durante tres siglos.

Durante el período hispánico, las personas de origen mestizo fueron conocidas como “castas”, entre las castas se incluía todas las posibilidades de mestizaje, entre las que se encontraban los mulatos. A lo largo del período hispánico se hizo diferencias entre mestizos y mulatos, hasta que el concepto de mestizo incluyó al de mulato.

Ser un miembro de las castas significaba desventajas sociales y económicas. Quienes residían en los centros urbanos, en especial en la ciudad de Santiago de Guatemala, convivían con las élites y eran víctimas de prejuicio por parte de éstas. Una muestra de los prejuicios la escribió Juan de Solórzano Pereira, quien fungió como miembro del Consejo de Indias, en una obra publicada en la primera mitad del siglo XVII:

“De los que llaman mestizos y mulatos, de que hay una gran copia en las provincias de estas Indias; lo que se me ofrece es que tomaron el nombre de mestizos por la mixtura de sangre y naciones que se juntó al engendrarlos... Y los mulatos, aunque también por la misma razón se comprenden en el nombre general de mestizos, tomaron este particular cuando son hijos de negra y hombre blanco o al revés, por tenerse esta mezcla por más fea y extraordinaria y dar a entender con tal nombre que le comparan la naturaleza del mulo”¹².

En este fragmento, el autor razona sobre el nombre del grupo social y los prejuicios de la élite hacia ellos, justificándolos. Además, añade argumentos religiosos:

“Y si estos hombres hubiesen nacido de legítimo matrimonio y no se hallase en ellos otro vicio

o defecto que lo impidiese, tenerse, y contarse podrán y deberían por ciudadanos de dichas provincias... Pero lo más ordinario es que nacen de adulterio o de otros ilícitos y punibles ayuntamientos; porque pocos españoles de honra hay que se casen con indias o negras, el cual defecto de los natales les hace infames, por lo menos de infamia facti, según la más grave y común opinión de graves autores. Sobre él cae la mancha del color vario y otros vicios, que suelen ser como naturales y mamados en la leche... vemos que los más salen de viciosas y depravadas costumbres”¹³.

De este argumento derivaba otro más:

“No debe ser más privilegiada la lujuria que la castidad, sino antes más favorecidos y privilegiados los que nacen de legítimo matrimonio que los ilegítimos y bastardos, como lo enseñan Santo Tomás y otros graves autores”¹⁴.

Como describió Solórzano Pereira la mayor parte de estas uniones no estaba sacralizada por la Iglesia católica, ya que la mayoría de los españoles no estaba dispuesta a contraer matrimonio con las indígenas ni esclavas de origen africano, aunque algunos sí lo hicieron, sobre todo cuando las indígenas eran hijas de nobles nativos.

La legislación que limitaba los derechos de los mestizos fue extensa. En 1549 se les prohibió la posibilidad de recibir encomiendas, es decir la cesión del tributo al rey que el monarca otorgaba a los descendientes de los conquistadores. En 1643 se les prohibió ser soldados¹⁵. En Guatemala, la Audiencia estableció su propia legislación para limitar las actividades de los mestizos. Por ejemplo, desde 1585, los mulatos y afrodescendientes no debían ir a caballo dentro de la ciudad. Aún más, en 1634 se les prohibió usar caballos o yeguas, debían usar únicamente mulas o machos. En 1589, los mulatos estaban obligados a poner a sus hijos como aprendices de oficios y, en 1634, se les exigía que trabajaran en servicios domésticos. En cuanto al uso de armas, en 1589 se prohibió que los afrodescendientes las utilizaran¹⁶. Sin embargo, entre lo más destacable estaba la prohibición explícita de que las mujeres mestizas y mulatas vistieran como las españolas.

12 SOLÓRZANO PEREIRA, Juan de: Política indiana (publicada en 1647). En: *Inicios del dominio español en Indias*. Editorial Universitaria, Guatemala, 1987, página 439.

13 SOLÓRZANO, Op. Cit., páginas 339-340.

14 SOLÓRZANO, Op. Cit., página 340.

15 MÖRNER, Magnus: Estratificación social hispanoamericana durante el período colonial. *Institute of Latin American Studies. Research Paper Series 28*, 1980, páginas 8-10.

16 AGCA A1.25 Leg. 1702 Exp. 10357. Sumaria de los Autos Acordados desde 1561 hasta 1807, folios 167-172.

Debido en parte a estas dificultades sociales y religiosas, los mestizos obtenían trabajo en actividades artesanales y ganaderas. Sin importar los prejuicios de los gobernantes y las élites económicas, los mestizos constituyeron el principal elemento social en aumento demográfico durante todo el período hispánico, especialmente en los centros urbanos¹⁷, donde interactuaban con las élites españolas y entraban en contacto con las innovaciones que los europeos introducían en la región. La mayoría de los mestizos lograron incorporarse a una vida productiva y de trabajo en el comercio local y regional, artesanías, construcción, cargos burocráticos bajos del Ayuntamiento, milicias y, muchos, se especializaron en abastos indispensables para los habitantes de la ciudad¹⁸. Así, aún en contra del prejuicio y la discriminación, gracias a su trabajo y esfuerzo, fueron mejorando su situación económica y social a lo largo del período hispánico.

Entre las evoluciones que se introdujeron en el mundo mestizo, destaca el uso de apellidos españoles. Unos porque eran hijos de hispanos, los afrodescendientes porque eran esclavos en casas de españoles y otros porque sus madres indígenas habían recibido apellidos españoles¹⁹. Por otra parte, en la crisis económica que afectó a todos los dominios hispanos durante el siglo XVII²⁰, muchos mestizos, así como españoles empobrecidos por dicha crisis, emigraron al oriente de la provincia de Guatemala (los corregimientos de Chiquimula y Acasaguastlán) donde se dedicaron a la crianza de ganado²¹. Este fenómeno hizo que la cultura que estaban desarrollando los mestizos en la región adyacente a la capital se expandiera hacia el oriente.

En la misma centuria, y como otra causa de la crisis económica hispana, se produjo el ataque de corsarios en diversos puntos de la geografía indiana, especialmente en los puertos. Esto obligó a las autoridades a organizar milicias con habitantes civiles. Los únicos disponibles para aceptar este trabajo eran los mestizos. De manera que la incorporación a las milicias se convirtió en otra forma de subir en la escala social del período hispánico²².

Del ascenso social obtenido gracias a la participación en las milicias que protegían a la ciudad de Guatemala existe gran evidencia. Por ejemplo, en 1677, Juan de Alvarado, de "color pardo" (mulato), quien ya era alférez, fue nombrado capitán de infantería en el barrio de Santo Domingo de la capital, cargo que ocuparía seis años más tarde un español, don Ignacio Coronado y Ulloa²³.

También fueron célebres otros mestizos, como los arquitectos de origen mulato Joseph de Porres, autor de obras como la Catedral, los templos de la Compañía de Jesús, Santa Teresa y Belén en la ciudad de Santiago; su hijo Diego de Porres, quien diseñó los conventos de Capuchinas, Santa Teresa, el templo de la Escuela de Cristo, la Fuente de las Sirenas y otras obras en la misma ciudad; su nieto Felipe de Porres, autor del templo para el Cristo Negro de Esquipulas, en Chiquimula; el hermano de éste, Diego José de Porres, arquitecto de la catedral de León, en Nicaragua, y Manuel de Porres (al parecer bisnieto de Joseph), autor del templo parroquial de Chiquimula²⁴. Entre otro grupo de mestizos se encontraba Felipe de Fuentes y Alvarado, hijo mestizo de uno de los miembros del cabildo y hermano del cronista Fuentes y Guzmán²⁵, quien alcanzó un puesto importante en el ejército gracias a las influencias de su padre.

Además, en las Audiencias de Chile y México se admitió que los mestizos que no tenían "envilecido" su origen, es decir que fueran hijos de matrimonio reconocido por la Iglesia católica, estarían al nivel que los españoles, especialmente los criollos. Poco a poco, este fenómeno se expandió a otras provincias hispanas, como Guatemala. Es más, durante el siglo XVIII, durante la dinastía Borbón, algunos mestizos, que habían logrado éxito económico, pudieron comprar licencias llamadas "Cédulas de Gracia", que los volvieron legalmente iguales a los españoles²⁶. Según una cita del obispo Francisco de Paula García Peláez, en el siglo XVIII: "Se ve pues en los pardos (mulatos) un pueblo nuevo, vigoroso, unido en sus intereses, celosos de su conservación, y por ello atendido de las autoridades de la tierra y de la corte misma"²⁷.

17 Conferénciese con LUTZ, Christopher: Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773. Serie Monográfica 2. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua Guatemala, 1982; MACLEOD, Murdo: Historia socioeconómica de la América Central española, 1520-1720. Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1980, y MÖRNER, Op. Cit.

18 LUTZ, Op. Cit., páginas 266-353.

19 GARCÍA PELÁEZ, Francisco de Paula: Memorias para la historia del antiguo Reino de Guatemala. Biblioteca Goathemala Vol. XXII. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1972, página 31.

20 Esta crisis fue producto de la llegada de los metales preciosos americanos a la Península, el desplazamiento de España para emigrar a las Indias Occidentales y el consecuente abandono de actividades productivas, la expulsión de moros y judíos y otros fenómenos. En Guatemala, afectó profundamente la disminución de exportaciones de cacao hacia México, debido a la competencia del cacao de Guayaquil, lo que dañó la economía de la ciudad de Santiago de Guatemala, especialmente a los habitantes de origen español.

21 MACLEOD, Op. Cit.

22 MÖRNER, Op. Cit., páginas 8-19. MILLA, José: Historia de la América Central. Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales. Editorial Piedra Santa, 1976, páginas 485-486.

23 AGCA.A3.1 Leg. 798 Exp. 14803 f. 46 y A1.24 Leg. 1567 Exp. 10211

24 LUJÁN, Luis: El arquitecto mayor Diego de Porres. 1677-1741. Editorial Universitaria, Guatemala, 1982: páginas 13-77.

25 LUTZ, Op. Cit., página 263.

26 MÖRNER, Op. Cit.

27 GARCÍA, Op. Cit.

Después de la Independencia, la posición social y económica de numerosos mestizos mejoró. Según algunos autores²⁸, fue durante el gobierno de los conservadores, entre 1838 y 1871, cuando los mestizos ascendieron no sólo en estos aspectos, sino también en el político, especialmente porque uno de los presidentes de ese período, Rafael Carrera, era un mestizo. Durante los gobiernos conservadores, la mayor parte de las comunidades guatemaltecas gozó de un alto grado de autonomía, probablemente debido a que el principal producto de exportación fue la grana, que se producía en la región de Amatitlán, Petapa y La Antigua Guatemala. Por lo tanto, las comunidades mayas desarrollaron sus propios logros culturales y lo mismo hicieron los mestizos en los espacios geográficos que habitaron.

Con el paulatino ascenso social y económico de los mestizos, se produjo la transformación en su indumentaria, que dio origen a un tipo específico, llamado mengala, y que caracterizó tanto a hombres como mujeres durante mucho tiempo.

Evolución del traje regional mestizo

Numerosas investigaciones se han realizado sobre la indumentaria indígena, pero pocas se han detenido en el estudio de los trajes en la población mestiza. Como ha quedado señalado en los párrafos precedentes, durante el

período hispánico los mestizos estaban obligados a utilizar una indumentaria distinta a la española. Sin embargo, ya que se encontraban en permanente contacto con los españoles, los mestizos adoptaron varios aspectos del atuendo de los europeos.

Uno de los principales aspectos sociales a destacar es que, a lo largo de todo el período hispánico, la indumentaria se convirtió en un indicador social²⁹. De acuerdo a la vestimenta que utilizaban las personas, se les podía ubicar en la escala social. Esto era especialmente importante para las personas de origen mestizo, quienes no deseaban ser clasificadas como indígenas, debido a las importantes cargas tributarias que sobrellevaban los nativos, y no podían vestirse como españoles por los impedimentos legales, pero sobre todo, por los costos que esto implicaría.

Para los españoles era indispensable presentar una apariencia “digna”, acorde con la “calidad” de su posición social, y esto lo demostraban con su “buena crianza”, es decir con su educación, trato afable y cortesía, pero principalmente con la opulencia en el vestuario³⁰. Algunos trajes eran verdaderos tesoros muebles, especialmente los femeninos, que lucían piedras preciosas, perlas e hilos de oro y plata. Algunos vestidos de mujer llegaban a costar lo mismo que dos esclavos o una casa típica de la capital. Entre los objetos valiosos que se citan en los testamentos, es frecuente encontrar la descripción de los trajes y las

telas, ya que éstas eran de gran valor económico. A continuación se encuentra una lista del vestuario de valor de una dama guatemalteca de principios del siglo XVIII:

Prenda	Valor en pesos
Zarcillos de oro de filigrana, grandes, cuajados todos de perlas gruesas	200
Manillas de perlas segundillas	50
Soguilla de perlas con siete hilos	76
Dos hilos de cuentas de oro pequeñas	16
Soguilla de oro con 36 esmeraldas y en medio una corona con 25 pinjantes de perlas gruesas y menudas	200
Una joya de pecho de oro y perlas con la efigie de la limpia Concepción	20
Una lagartija de oro y perlas	25
Cinco sortijas de oro con diferentes piedras	20
Cuatro paños de punta de Flandes, tres abanicos y dos pares de guantes con sus tocados	70
Ocho tapapiés de seda de diferentes colores con guarniciones de punta y encajes	200
Ocho camisas de bretaña con manga cambiar y rengue, bordadas, deshiladas, de diferentes colores de seda y ocho fustanes de bretaña y ruán con puntas	160
Cuatro medios paños deshilados de oro y seda con puntas grandes de Flandes	120
Cuatro pañuelos de lino de solo encajes y tres deshilados con puntas y encajes	100
Cuatro pares de medias de seda de diferentes colores, seis pares de calcetas de hilera	18
Un quesquemil y una casaca de rengue labrado de seda de colores, la casaca guarnecida de encajes finos y el quesquemil en puntas grandes	90
Tres mantelillas, verde, rojo, forradas de tafetanes de colores, y un corte para una mantellina con 7 varas de lana y otro tanto de tafetán rosado y verde, con sus encajes y guarniciones	100
Mantilla de bayeta colombina con tres guarniciones de plata falsa sobre tafetán azul	45
Dos mantos con puntas uno pequeñas y el otro grandes, a media vara	112
Cuatro naguas de china nuevas	36
Un vestido de tafetán doble, negro, con pollera y casaca llano	24
Un vestido pollera con encajes negros	50
Vestido pollera encarnada de flores de oro y plata y casaca de tela verde guarnecida de encajes blancos	160
Vestido pollera de tela musga de México de flores de oro de clavo pasado casaca de tela morada guarnecida de encajes y fleco de oro	170
Seis baúles, una caja de guardar vestidos y cuatro baulitos pequeños con cerraduras y llaves, dos escritorios embutidos de ébano y hueso con sus mesitas y dos Niños Jesús de bulto	70
Una arpita y una vihuela	18

Fuente: AGCA A1 Leg. 5343 Exp. 45044. Autos de demanda de divorcio y separación de matrimonio que sigue la parte de Juana Hurtado de Arria contra Juan Bautista de Anciola, su marido. Año de 1702.

28 Entre muchos otros, puede verse CASAUS, Marta: Guatemala, linaje y racismo. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1992.

29 SANCHIZ, Pilar: La sociedad de Santiago en el siglo XVI. Valores y relaciones interétnicas. En: Historia General de Guatemala. Tomo II. Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala, 1994, página 241-243.

30 Entre las causas de la emigración al oriente en el siglo XVII, es posible que la falta de recursos para ostentar una posición privilegiada en el traje motivara el traslado de varios españoles empobrecidos.

Para hacer una estimación del valor comparativo de algunas piezas, la misma dama poseía esclavos, valuados en 300 pesos cada uno. En 1711 otra persona recibió una herencia en San Miguel, El Salvador. Entre los bienes, ubicados en la principal zona productora de añil, se encontraban “una casa de vivienda de esta hacienda de San José, cubierta de teja de 30 varas de largo y 13 de ancho, sobre paredes maestras bien trabajadas, con sus puertas y ventanas, con dos caedizos de teja, uno el largo de la casa y el otro en una culata, [valorada en] 800 pesos... Una casa cubierta de teja, con paredes de adobe, de 20 varas de largo y 7 de ancho, con su caedizo en la culata que valieron con el maestro albañil en 200 pesos, la cual sirve de despensa... Dos obrajes de labor tinta añil, que se compone de cuatro piezas, dos de remojo y dos de batir, que son el agua con su rueda, bien trabajadas, que los evaluadores, con el maestro albañil, valieron en 800 pesos todo”³¹.

De manera que una vivienda de 27 por 6 metros, podía ser adquirida con parte de la indumentaria de una dama de la élite española, lo mismo que dos obrajes de añil, el principal producto de exportación del reino. Con estas consideraciones es obvio que, aunque la legislación no prohibiera la vestimenta a la española de las mestizas, difícilmente podrían haberse vestido como una de ellas. Algo parecido debió ocurrir con los varones.

De acuerdo a Pilar Sanchiz Ochoa, en el siglo XVI los varones dedicados a labores artesanales utilizaban “un vestido de paño de color, de México, capote, zaragüelles, chamarra y botas, sombrero y jubón”. Las mujeres de los oficios y mercaderes vestían ‘manto y faldellín de paño de la tierra’. Por otra parte, los indios y negros vestían a la ‘usanza de los indios’: zaragüelles y camisa, los hombres; y faldellín o naguas y güipil, las mujeres”³². Es decir que poca diferencia se encontraba entre indígenas y mestizos.

La indumentaria de los esclavos era algo distinta³³: “Los hombres llevaban un cotón de bramante crudo y calzones de paño de segunda, forrado de manta y una chamarra. Además, camisa, fajón de jerga, sombrero de petate si lo necesitaban, y paño para la cabeza. Las mujeres tenían derecho a recibir anualmente dos cortes de enagua, dos güipiles, dos fustanes de manta, una frazada, una mantilla para la cabeza, dos pañuelos de hilo y dos fajas, caites y chamarra”. A diferencia de los artesanos, “durante

las fiestas los hombres vestían de librea, pantalón de terciopelo, camisa de lana fina, pañuelo encarnado en el cuello, sombrero de lana y un paño de manos de bramante. Las esclavas tenían otro vestido de enagua encarnada, güipil con lazos de seda y encajes, pañuelo de seda que usaban al casarse, faja, aretes, chachales y paño que se ponían sobre la cabeza para ir a misa”. En otras palabras, los esclavos lucían con más lujo que los mestizos libres y podían utilizar, en días de fiesta, materiales exóticos, como la seda, de elevado precio. Ya en ese tiempo, existía el gusto por las telas brillantes y el adorno en las trenzas.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, se operó una transformación que correspondía a las posibilidades económicas de los mestizos y las influencias que se recibían de Europa, así como a la paulatina desaparición de la condición de esclavitud de la población afrodescendiente. La constante introducción de prendas de vestir procedentes de Europa, así como la llegada de personas españolas de élite, como presidentes y oidores con sus respectivas familias, incorporaban las más recientes prendas en boga en Europa y otras partes de la dominación india.

Los trajes españoles estaban influenciados por diversas tradiciones culturales. Los varones, en general, utilizaban pantalón y camisa, mientras que las mujeres usaban vestidos largos. Por ejemplo, en Ávila se usaban faldas anchas de colores vivos; en Salamanca se utilizaba corpiño de seda, chal y delantal; en Galicia destacaba el uso de un delantal de grandes proporciones y del denque que cubría los hombros y el pecho; y en Mallorca se evidenciaba la influencia árabe por un capuz que cubría la cabeza, además del uso de pañuelo, corpiño rígido, mangas hasta el codo y falda de algodón o batista. Además, durante el reinado de la familia Habsburgo, originarios de Austria, es probable que en las élites se introdujeran costumbres del centro europeo, como el uso de delantales y mangas abombadas en los trajes femeninos³⁴.

Es probable que todas estas influencias llegaran hasta la región de Guatemala con los inmigrantes y que fuesen adaptadas por los mestizos, toda vez que la prohibición para las afrodescendientes de vestir como españolas consistía en el uso de oro, perlas y, sobre todo, manto³⁵.

Entre las élites, los siglos XVII y XVIII estuvieron

31 AGCA A1 Leg. 1578 Exp. 10222 Libro de la Chancillería, 1711. Enero 24: título de confirmación de 7 caballerías de tierra y 11 cuartas de ella a favor María Simona de Amaya vecina de la ciudad de San Miguel.

32 SANCHIZ, Op. Cit.

33 PALOMO, Beatriz: Esclavos Negros. En: Historia General de Guatemala. Tomo III. Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala, 1995, página 143.

34 RACINET, Albert: Historia del vestido. Editorial Libsa, Madrid, 1990, páginas 290-296.

35 SOLÓRZANO, Op. Cit., página 444.

marcados por la influencia francesa en la indumentaria, especialmente cuando la familia Borbón heredó el trono español. Por ejemplo, la infanta María Teresa de Austria, hija de Felipe IV y casada con Luis XIV de Francia, lució para los retratos oficiales en vestidos con mangas anchas, en la época en que los sastres Montauron y Candale las pusieron en boga. En el siglo XVIII, durante los reinados de Luis XV y Luis XVI, parientes de Carlos III de España, los miriñaques aumentaron el volumen de las faldas y se popularizó el uso del chal³⁶.

Durante la época de la Independencia, la moda europea se conoció como primer imperio, es decir el de Napoleón Bonaparte. De acuerdo a los criterios de la época, consecuencia directa de la Ilustración, se inspiraban en los trajes clásicos, por lo que se buscó la sencillez. En el atuendo masculino se generalizó el uso de camisa, pantalón, chaleco y saco, así como el inicio de la popularidad de la corbata³⁷. El traje femenino simplificó sus formas, abandonando el miriñaque.

Sin embargo, pronto se recuperó el volumen de las faldas³⁸. Hacia 1830 ya se había retomado la amplitud de la falda y, después de 1840, gracias a los procesos industriales, la crinolina hizo que pudieran ser mucho más amplias. También hacia 1830 aparecieron las pantaletas y bloomers, para hacer cómodo el uso de los fustanes de crinolina. Además, se generalizó el uso de corsé para reducir la cintura. En el traje masculino, se generalizó el pantalón de estilo inglés³⁹.

Hacia 1860, durante el segundo imperio francés, los trajes femeninos contaron con las faldas más voluminosas hasta entonces⁴⁰ y, un año antes, se había generalizado el uso de la mantilla. En cuanto al traje masculino, en 1870 ya se había establecido el patrón de pantalón, camisa, chaleco y saco de estilo inglés⁴¹, así como el uso generalizado de la corbata.

Todas estas influencias llegaron a Guatemala gracias a la apertura del tráfico con Inglaterra, así como la llegada de viajeros y comerciantes. Es de suponer que la colonia belga establecida a mediados del siglo XIX en Santo Tomás de Castilla habría introducido en forma directa los usos en el vestuario local, especialmente cuando, fracasada la colonia, muchos de sus miembros radicaron en la capital. Además de esta importante presencia europea en contacto con los mestizos, hubo otras migraciones menos numerosas, pero que se establecieron en lugares habitados por mestizos.

Por otra parte, la industrialización y la comercialización británica hicieron posible que los precios de muchas telas fueran accesibles a mayor parte de la población. La seda dejó de ser un objeto exclusivo de las élites, por ejemplo. Además, se popularizaron otras telas, de durabilidad y calidad no superadas por los talleres locales. Este fenómeno incluyó los diseños en ciertas prendas, especialmente las blusas. La influencia se encuentra incluso en los trajes regionales mayas⁴², por lo que no fue ajeno a las personas mestizas.

De cualquier manera, está documentado que las mexicanas del siglo XIX utilizaban mantilla y falda de seda; mantiles de seda blanco o negro, bordados de colores vivos, aunque la mayoría los usaba de lana azul y blanca; no utilizaban medias pero sí zapatillas de raso⁴³, en formas muy similares a las de las mengalas guatemaltecas⁴⁴.

De forma que, la costumbre española de utilizar faldas amplias, como las de Salamanca por ejemplo, aunada a la fácil adquisición de crinolinas y otras telas, el gusto por el colorido de las telas, el uso en boga de encajes de estilo francés y su accesible costo, la posibilidad de emular a las élites y la facilidad de contactos con otros grupos culturales derivó, entre los mestizos, en el desarrollo del traje regional femenino conocido como mengala, que ya se había generalizado hacia 1890⁴⁵. Por su parte, la

36 RACINET, Op. Cit., páginas 208-326.

37 De acuerdo con algunas fuentes, la palabra corbata deriva de croata, ya que los mercenarios de Luis XIV, procedentes de esa región, la habrían utilizado y de ellos la habría tomado el monarca francés.

38 Era la época de la llamada moral victoriana, porque coincidió con el reinado de Victoria en Inglaterra, así como con la expansión del imperio británico. Al parecer, las piernas femeninas eran motivo de pecado en los varones, por lo que se trataba de disimularlas con faldas amplias.

39 BIGELOW, Marybelle: Fashion in History. Burgess Publishing Co. Minneapolis, 1979, páginas 238-264.

40 Se dice que durante el embarazo de la emperatriz francesa, Eugenia Montijo, esposa de Napoleón III, la dama hizo disimular el crecimiento del vientre aumentando la cantidad de fustanes de crinolina.

41 BIGELOW, Op. Cit.

42 Por ejemplo, en la segunda mitad del siglo XIX en la comunidad k'iche' de Santa Cruz del Quiché, se introdujo una blusa de diseño occidental, similar al que usaban las mengalas, al mismo tiempo que el delantal, solamente que éste con tela de corte mientras que las blusas no tenían solamente el diseño sino la tela. Ambas prendas quedaron decoradas con encajes. Algo parecido ocurrió en las comunidades ch'orti'es de Chiquimula. Según reportó DARY, Claudia: Chortís, negros y ladinos de San Miguel Gualán, Zacapa. Una perspectiva etnohistórica. Boletín La Tradición Popular No. 103, Centro de Estudios Folklóricos, USAC, 1995, página 37, las informantes indicaron que, años atrás, se utilizaban cortes y huipiles, pero que se popularizó el nuevo traje hacia 1920. Según su descripción "las mujeres indígenas de las aldeas más tradicionales -Tunucó (Arriba y Abajo), La Arada, Piedra Parada y Canapará - las que confeccionan sus blusas, las cuales ostentan muchos adornos, listones y cintas, bordados, encajes y vuelos", con bastante similitud y colorido al de las mengalas. En opinión del autor de este artículo, es probable que la introducción de estas innovaciones entre las ch'orti'es también debe haberse iniciado a finales del siglo XIX, cuando ocurrió entre las k'iche'es. Es probable que se haya introducido como medio para demostrar el éxito económico de las usuarias.

43 RACINET, Op. Cit., página 74.

44 En México, la influencia francesa aumentó durante el gobierno del emperador Maximiliano (1864-1867), con la llegada de numerosas personas de élite que pusieron en boga los usos franceses, especialmente las crinolinas, los vuelos, escotes y los peinados con trenzas hacia ambos lados de la cabeza, como lo lucía la corte de la emperatriz Eugenia Montijo.

45 SAMAYOA, Op. Cit., página 183.

generalización de las prendas de estilo inglés, así como la posibilidad de adquirir telas resistentes, dio origen al traje masculino de mengala.

Los mengalas, ayer y hoy

Según Rubén Reina, el nombre de mengala derivaba de Bengala, ciudad de la India que habría dado nombre a un género de tela. Aunque también podría aludir al hecho de que era un traje de gala, ostentoso y llamativo⁴⁶. Esto se infiere de que, según algunas informantes, el nombre de mengala alude a las mangas voluminosas, abombadas gracias a que se fruncen durante el proceso de costura de la tela⁴⁷. Esta característica, se conoce en Guatemala como “agüicoyada”, es decir que tiene forma de güicoy o calabaza. Por extensión, los familiares varones de las mengalas eran los “hombres de mengala”.

En la descripción del ya citado Rubén Reina, las personas que utilizaban el traje regional eran “españoles indianizados”⁴⁸:

“Las mujeres se dedican al a venta de mercancía en Chinautla y en los mercados de la ciudad⁴⁹ y a coser vestidos indígenas. La mayoría de los hombres han adoptado una habilidad manual; sólo algunos trabajan de acuerdo al patrón milpero”⁵⁰.

Un poco más adelante, el investigador observó que:

“A pesar de sus diferencias, debe hacerse notar que los mengalas actúan en el círculo social indígena con naturalidad y libertad, y las mujeres no vacilan en unirse de hecho con indios “civilizados”. Los mengalas aprenden la lengua pokomam – sic – y la hablan con fluidez; bailan como indios y en general actúan como indios. En un grado mucho mayor que los ladinos, establecen una serie de vínculos, a través del sistema ceremonial de parentesco, como padrinos de un número mayor de indios, y no titubean en buscar un indio progresista para que sirva de padrino a sus hijos si su nivel económico y su status social son altos; éstos son los mismos criterios que usan los indios. Por otra parte, los mengalas tienen

también bases culturales para interactuar con los ladinos en virtud de su común herencia española: hablan español como su lengua materna”.

En opinión del autor:

“Es significativo el que las familias de mengalas en Chinautla sean antiguas, y descendientes de las familias españolas que vivían en el pueblo. Si bien en su tiempo fueron líderes y modelos de progreso, luego fueron arruinados, primero económicamente a consecuencia de las depresiones y maniobras políticas, y luego, en el presente, han sido sobrepasados en cuanto a sofisticación urbana”.

Lo que Reina no comprendió en su momento fue que los mengalas eran, en realidad, mestizos descendientes de los habitantes que en el siglo XVI y XVII formaron una cultura propia, que se expandió y fortaleció en el siglo XIX, cuando adoptó su indumentaria regional. A mediados del siglo XX, el investigador observó:

“Numéricamente los mengalas en Chinautla están disminuyendo rápidamente, y en términos nacionales no son siempre conocidos o clasificados bajo el nombre de mengala, sino más bien como clase baja ladina o equivocadamente como indios que están cruzando la línea étnica. Lo importante está, sin embargo, en el hecho de que los mengalas de Chinautla continúan teniendo su estilo de vida propio y desean morir en la tierra que aman tanto como los indios. No viven en ella como ‘invitados’ sino más bien se sienten y actúan como anfitriones o dueños”.

Desde la segunda mitad del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, los trajes de mengala se utilizaron en toda la región mestiza, desde la capital hasta Chiquimula, especialmente en la región de Petapa y Amatitlán. El traje femenino constaba de varias piezas:

- a) Falda larga hasta el tobillo y de gran amplitud, atada a la cintura por dos cintas. Generalmente estaba hecha con telas de colores intensos. Se utilizaban las telas conocidas como crepé, jersey,

46 Opinión similar sostiene SAMAYOA, Op. Cit., página 181, quien define mengala como “la contracción de menga y gala o sea vestido lucido y elegante”.

47 Dato proporcionado por el historiador Manuel Morales Montenegro, en noviembre de 2006.

48 REINA, Op. Cit., página 47.

49 Nota del autor: Las características típicas de las mengalas pueden verse en la mayoría de las regatonas (negrita del autor) o mujeres expertas en regatear que sirven como comerciantes e intermediarias en los mercados de la ciudad.

50 REINA, Op. Cit., página 55.

céfiro, crespón, seda cruda, shantús, etamina floreada y lisa⁵¹.

- b) Camisa o algodón, con manga abombada hasta el codo o hasta la muñeca, con pecheras decoradas con encajes o alforzas. También se realizaban en colores vivos, en telas como etamina lisa o floreada, otomano, burato y otras.
- c) Delantal para la parte frontal de la falda. Se confeccionaban con telas llamativas y se decoraban con encajes o alforzas.
- d) Fustanes o naguas para dar volumen a la falda. Se usaban por lo general tres, uno almidonado, para lograr el volumen y dos para la comodidad de la usuaria.
- e) Apretador para el busto, que era la versión popular del corsé, aunque sin ballenas, con botones al frente. Era usual confeccionarlo en manta.
- f) Calzón para las piernas, desde la cintura hasta los tobillos. Por lo común, estaban hechos en manta y algunos se decoraban con encajes.
- g) Medias de hilo y seda.
- h) Chales, mantos y pañolones para cubrir durante la noche o en época de frío. Por lo general eran negros. Los más costosos procedían de El Salvador, México y España.
- i) El cabello se arreglaba en dos trenzas, una a cada lado, con camino al centro de la cabeza. Las trenzas se entrelazaban con cintas de telas o listones de colores llamativos.
- j) Botines como calzado, con orejetas adelante y atrás. Aunque muchas mengalas iban descalzas.
- k) Collares y aretes de grandes dimensiones, preferiblemente de oro y plata.
- l) Colorete o rouge aplicado con motas en las mejillas⁵².

El traje masculino, en cambio, era mucho más sencillo:

- a) Pantalón de dril o lona.
- b) Camisa de manta de color pajizo.
- c) Cotón o camiseta de manta.
- d) Calzoncillo largo hasta media pierna, atado con cintas.
- e) La mayoría no utilizaba calzado.

La influencia occidental es más que evidente al constatar las piezas de la indumentaria mengala: la variante local del corsé, de los bloomers, los calzones, así como del resto de las prendas, lo que evidencia su incorporación en la cultura mestiza como adaptación de los usos europeos introducidos en el siglo XIX.

Doña Ofelia Álvarez⁵³, antigua costurera de la colonia Landívar, quien trabajó confeccionando trajes para las mengalas de la colonia Landívar, La Verbena, Majadas, el Hipódromo, San Antonio La Paz, Fraijanes, Amatitlán y San José Pinula, entre 1947 y 1952, recuerda cómo se elaboraban los trajes de mengala:

“Para la falda se necesitaba 3 yardas y media de tela, si era de cajita⁵⁴, también podía ser de paletón o plegados. Se usaba satín y seda. Se hacía vueluda, para hacer más vuelo se necesitaban cuatro yardas. Se adornaban con encajes y alforzas. Para atar la falda se usaba el cinturón, que era de fajitas de cintas amarradas a un lado, por lo general el izquierdo. Además de la fajita, se usaba un cincho”.

También describe las otras partes de la indumentaria:

“Para la blusa se usaban dos yardas, con manga de güicoy. La tela valía Q2.5 la yarda, la sencilla Q0.75. La hechura Q0.80. En El Cairo se encontraban telas a Q10 y Q12, que eran las más caras. Para la blusa se ponía encaje en la orilla. El puño era ancho a medio codo, que se cerraba con un botón, con manga de güicoy, tenía 6 botones y llegaba hasta la cadera. Se metía en la falda. Para la manga se utilizaban hombreras plegadas de espartería, se usaba 1/4 de yarda. Algunos cuellos eran de golita, o sea de cuello redondo de media campana con encaje. El delantal se hacía de tira bordada de colores brillantes o blancos. Se usaba, por ejemplo, vestido rosado con delantal blanco. También se podía usar una gabacha de tirantes anchos y encajes, con pechera y tirantes y cintas anchos atados hacia atrás”.

Es de destacar que el delantal no era únicamente una pieza con finalidades prácticas o para no ensuciar la falda. Era una pieza del traje, haber salido a la calle sin él era como hacerlo a “medio vestir”. El relato continúa:

51 SAMAYOA, Op. Cit., página 181.

52 Debe recordarse que uno de los usos para la grana era el maquillaje y las mengalas habitaban precisamente en la región productora de grana. Fue tal la importancia de este cultivo que hasta el poeta José Joaquín Palma lo incluyó en el Himno Nacional de Guatemala.

53 Entrevista concedida el 12 de septiembre de 2006.

54 Cajita: forma de coser la tela para dar forma a la cadera (nota de la informante).

“El fustán se hacía de tira bordada y alforza. La tira bordada era gruesa con diseños calados y bordados. La tela era de otomano (como el dacrón). El fustán necesitaba tres yardas, con alforza, más tira bordada que se veía. Se usaban tres fustanes, dos sencillos y uno de tira bordada. Todo se compraba en la Placita, frente a la Municipalidad, las tiras, los botones”.

Continuando con las prendas interiores:

“El apretador no tenía ballenas (por eso no era corsé). Se ponía con botones o cintas, estaba hecho de otomano o céfiro, encima se ponía la blusa. El calzón era como ver las pantalonetas, hecho de otomano. Las medias eran gruesas de hilo, de colores fuertes como café, rosado, negro. Se compraban en Mont Blanc o en el Mercado. La manta se compraba en Cantel. Las que tenían más dinero usaban bipiur, que eran encajes más finos con florecitas finas para adornar, era caro. Lo vendían las señoritas Arimany y Montoya en la Sexta Avenida, valía Q 0.50 la yarda”.

En cuanto a los accesorios:

“Usaban zapato bajo de traba con hebilla, blancos, negros, cafés. Los preferidos eran blancos. Aunque la mayoría iba descalza o en caites. Algunas usaban media bota, amarrada enfrente, con pita de cuero pero era poco, otros eran con botón a un lado. El pelo lo usaban en trenzas grandes, dos, con moños de colores, hacia delante. Usaban colgantes de terciopelo o listón con camafeos y aretes largos. También llevaban un rebozo o chal de colores brillantes, de satín o seda y algodón. Con hilo brillante de bricho”.

La informante recuerda que: “Se hacían como estrenos para Navidad y Semana Santa. Para tenerlos a tiempo se hacían con un mes de anticipación. Un traje llevaba como dos días de trabajo, primero se hacía la falda, después la blusa”.

El traje masculino era, como se ha descrito, mucho más sencillo:

“Los hombres usaban pantalones de lona apretados, negro o azul. La camisa de manga

larga, blanca o de colores fuertes, como rosado, celeste, eran de otomano y telas corrientes. Algunas tenían alforzas. Llevaban un chaleco pequeño, casi solo negro, de telas corrientes, con hebilla atrás. No usaban corbata. Usaban un sombrero de vicuña (que era como el fieltro). Como calzado utilizaban botas, zapatos amarrados y media bota, pero la mayoría iban descalzos. Aunque nunca los hice, veía en los mercados los calzoncillos con pitas arriba y abajo (más largos que las pantalonetas), con bragueta, que se compraban en el mercado, con botones o atravesado con cintas de dos vueltas”.

Por último, la informante recuerda que:

“Los mengalas se miraban en las fiestas, en las reuniones y, especialmente, en las cofradías. De los empleados de la finca recuerdo a Margarita y Guillermo que eran descalzos. Su saludo a mi papá, que era el dueño de la finca (ubicada en San José Pinula) era con los brazos cruzados, se quitaban el sombrero, se hincaban y mi papá le ponía la mano en la cabeza, demostraban mucho respeto”.

Las mengalas que pueden observarse en la actualidad han cambiado bastante. Se pueden conocer algunas adultas mayores que aún conservan el traje de mengala de la segunda mitad del siglo XX, como las señoras Marta Jiménez, su hermana María Elena Jiménez y la señora Adelaida García, en la aldea San José Tablón, en Villa Canales⁵⁵.

Por lo que se pudo observar, el traje se transformó en un vestido confeccionado con telas estampadas de colores vivos. La parte correspondiente a la falda es amplia y requiere el uso de fustán. La parte del torso aún conserva decoración en alforzas y encajes, aunque de menores dimensiones que los antiguos. Las mangas, elemento característico que les ha dado nombre, aún se hacen agüicoyadas, aunque con menos volumen que en el pasado.

Según algunas informantes, la distribución de las telas en las pequeñas poblaciones las realizaban, hasta hace 20 ó 30 años, vendedores al detalle, quienes llevaban líos con los géneros⁵⁶. Así, se sabía quiénes tenían la capacidad económica de adquirir las telas cuando llegaban

⁵⁵ También se tiene referencia de varias señoras que usan el nuevo traje de mengala en la aldea El Tablón, de Villa Nueva.

⁵⁶ Dato proporcionado por el historiador Manuel Morales, quien lo recopiló en la aldea Sansur, municipio de Palencia, en el departamento de Guatemala.

estos vendedores, conocidos como “comerciantes”. Los vendedores satisfacían la demanda por los colores brillantes y se abastecían en los almacenes de la capital.

No puede faltar el delantal o la gabacha, parte indispensable del atuendo. Una de las informantes, para ser fotografiada se cambió la gabacha, para lucir adecuadamente. Todavía se decoran con encajes y son tan vistosos como el resto del traje. Esto indica la gran importancia de la prenda, que evidencia tanto la dedicación al trabajo como el cuidado femenino. Se ha conservado el peinado con camino al centro y la elaboración de trenzas. El calzado no parece ser indispensable. Se sabe, por las informantes, de otras damas que van descalzas en sus labores cotidianas y usan calzado en ocasiones especiales.

Entre los varones, se generalizó el uso de pantalón de lona y camisa a cuadros o de un solo color, pero en ellos es casi generalizado el uso de calzado: botas y botines, aunque se pueden observar zapatos deportivos, probablemente por su costo.

Las transformaciones que se han operado en el traje de mengala son muestra de los cambios culturales a que se ve

expuesta la población. Sin embargo, es destacable que a tan poca distancia de la capital (no más de 30 kilómetros) aún se utilicen las variantes modernas del traje regional mestizo.

A esto hay que anotar que la cultura no es estática sino dinámica. Las personas no pueden congelarse en el tiempo y permanecer idénticas durante períodos prolongados. Cada generación y cada persona realizan las innovaciones culturales que les parecen más apropiadas. De tal manera que los mengalas se transformaron a lo largo del siglo XX, dando origen a otra forma de mestizaje que permanece vigente en las regiones que habitaron sus antepasados desde hace casi medio milenio, así como se puede observar en aldeas del departamento de Guatemala, en el oriente del país, en los mercados de la capital y en muchos otros lugares.

¿Cómo identificar a estas personas? Fácilmente: por el uso de su traje regional, que ha evolucionado desde la antigua mengala hasta el traje actual y que les permite mantener la identidad de un pueblo que se enfrenta al futuro sin olvidar su pasado y sus tradiciones.



1. Jóvenes y niña con traje de mengala a finales del siglo XIX o principios del XX. Nótese los encajes en ángulo, “estilo primer imperio”, y las alforzas en la falda, así como el cabello partido por un camino al centro, las mangas de la niña y el encaje en el traje de la muñeca (Cortesía Foto REX).



2. Mengalas dirigiéndose al templo del Calvario, ciudad de Guatemala.
Fotografía anónima, principios del siglo XX.



3. Antiguas mengalas frente al templo de San Francisco, ciudad de Guatemala.
Fotografía anónima de principios del siglo XX.



4. Señora y niños de mengala "descalzos" a principios del siglo XX, hacia el decenio de 1920. Para entonces, el traje femenino se ha simplificado y se le ha elevado el ruedo. El traje de varón presenta pantalón de "gabacha" y camisa (Colección particular).



5. Señores de mengala "chanclas" o con zapatos, hacia el decenio de 1920 (Colección particular).



Las Mengalas en la estación del ferrocarril. Paradas de izquierda a derecha: Norma Carballo Ch., Ninette Santos A., Aracely del C. Villatoro S., Lucrecia Ovalle G (+), Corina Peralta Q., Sentadas de izquierda a derecha: Ninette Marroquin H. Norma González y Delia Dávila C. (Fotografía, Ricardo Andrade)

6. Mengalas en proyección folclórica, tomada del libro *Amatitlán (Tradiciones)* de Judith Samayo de Pineda.



7. Doña Marta Jiménez, mengala en San José El Tablón
(Foto Anibal Chajón, abril 2007).



8. Doña María Elena Jiménez, mengala en San José El Tablón
(Foto Anibal Chajón, abril 2007).



9. Doña Adelaida García, mengala en San José El Tablón (Foto Anibal Chajón, abril 2007).

- BATRES JÁUREGUI, Antonio: **La América Central ante la historia, 1821-1921.** Tomo III. Tipografía Nacional, Guatemala, 1949.
- BIGELOW, Marybelle: **Fashion in History.** Burgess Publishing Co. Minneapolis, 1979.
- CHINCHILLA, Ernesto: **Historia y tradición de la ciudad de Amatitlán.** Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular 15 de Septiembre, Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1961.
- DARY, Claudia: **Chortís, negros y ladinos de San Miguel Gualán, Zacapa.** Una perspectiva etnohistórica. Boletín La Tradición Popular No. 103, Centro de Estudios Folklóricos, USAC, 1995.
- GARCÍA PELÁEZ, Francisco de Paula: **Memorias para la historia del antiguo Reino de Guatemala.** Biblioteca Goatemala Vol. XXII. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1972.
- HAEFKENS, Jacobo: **Viaje a Guatemala y Centroamérica.** Editorial Universitaria, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Serie Viajeros Volumen 1, 1969.
- HERRERA, Flavio: **La tempestad.** Editorial Universitaria, Guatemala, 2001.
- LUJÁN, Luis: **El arquitecto mayor Diego de Porres. 1677-1741.** Editorial Universitaria, Guatemala, 1982.
- LUTZ, Christopher: **Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773.** Serie Monográfica 2. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua Guatemala, 1982.
- MACLEOD, Murdo: **Historia socioeconómica de la América Central española, 1520-1720.** Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1980.
- MILLA, José: **Historia de la América Central. Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales.** Editorial Piedra Santa, 1976.
- MÖRNER, Magnus: **Estratificación social hispanoamericana durante el período colonial.** Institute of Latin American Studies. Research Paper Series 28, 1980.
- PALOMO, Beatriz: **Esclavos Negros. En: Historia General de Guatemala. Tomo III.** Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala, 1995.
- RACINET, Albert: **Historia del vestido.** Editorial Libsa, Madrid, 1990.
- REINA, Rubén: **La ley de los Santos.** Un pueblo pokomam y su cultura de comunidad. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Ministerio de Educación, Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala, 1973.

SAMAYOA, Judith:

Amatitlán (Tradiciones). 3ª. Edición. Texdigua, Guatemala, 2004.

SANCHIZ, Pilar:

La sociedad de Santiago en el siglo XVI. Valores y relaciones interétnicas. En: En: Historia General de Guatemala. Tomo II. Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala, 1994.

SOLÓRZANO PEREIRA, Juan de:

Política indiana (publicada en 1647). En: Inicios del dominio español en Indias. Editorial Universitaria, Guatemala, 1987.

STEPHENS, John:

Incidentes de viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán. EDUCA, San José, Costa Rica, 1971.

VILLACORTA, Antonio:

Monografía del departamento de Guatemala. Tipografía Nacional, Guatemala, 1926.



Centro de Estudios



Folkiónicos

Avenida La Reforma
0-09, zona 10 Tel/fax/
2331-9171 y 2361-9260

Director

Celso A. Lara Figueroa

Asistente de la dirección

Arturo Matas Oria

Investigadores titulares

Celso A. Lara Figueroa

Alfonso Arrivillaga Cortés

Carlos René García Escobar

Aracely Esquivel Vásquez

Artemis Torres Valenzuela

Investigador musicólogo

Enrique Anleu Díaz

Investigadores interinos

Anibal Dionisio Chajón Flores

Matthias Stöckli

Fernando Urquizú

Delegado de medios audiovisuales

Guillermo A. Vásquez González

Edición y divulgación

Guillermo A. Vásquez González

Centro de Documentación

María Eugenia Valdez Gutiérrez

*Diagramación de interiores y montaje de
cubiertas*

Mariela Urbina

Fotografía de portada e interiores

Anibal Dionisio Chajón Flores y

colecciones particulares